

SELLO QVARTO . VEINTE MARAVEDIS . AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y DOS.

en el media fanega para en
terminar el precio a que podran
paraderos. y eno yoro chapa
que mefordono el dho. Poru
no lo acordaron. Paerretaron

See =
Don Juan Martin de Sotomayor
Thomas

Francisco Jimenez
Latorre
Sequitos
AMERIPY martinez
Sequitos
Bartholome Amenero

hizo en dho. dia al referido depositario
de fono thomas de los lobos do. See =
Amenero

que en consecuencia del Decreto
hecho en las Cortes de las Cien no ven
y nueve fanegas de trigo que en el de referent.
se produzca la media fanega de trigo ciento o
ciento y quatro panes y medio de once onzas que
vendidos a dicho onza de solo cada fanega de trigo
por treinta y nueve de tres reales y tres cuartos.
En cuya virtud acordó esta dila. Corral Procdra
don Indio deu. lo contribuir los Paraderos
de Tal de los Pinos a treinta y ocho R. de cada uno
de los referidos por el valor de solo cada a cuyo
cuyo fue presente y para qual con el lo fue
no en un milla a nueve de fono de mil tres.

cuatro años =
Juan de...
Bartholome Amenero

